



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

En la población de Santo Domingo Chihuitán, municipio de Santo Domingo Chihuitán, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día veinticinco de julio del año del dos mil veintidós, se reúnen en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, los **C.C. ING. MAGDALENA RODRÍGUEZ CRUZ, MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ LÓPEZ, AZURIS ANTONIO MARTÍNEZ, LIC. NAYELI MARTÍNEZ NAZARIEGA, GUDILEY GIRÓN NAZARIEGA, ING. CRISTINO PEÑA MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR Y TESORERO MUNICIPAL**, para dar en cumplimiento a los artículos 43 fracción XXIII 68 fracción VIII, 95 fracción VI Y 127 de la ley Organiza Municipal del Estado de Oaxaca, se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de lista de asistencia
2. Declaratoria del quorum legal
3. Instalación legal de la sesión extraordinaria
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Asunto a tratar: presentación y en su caso aprobación de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Acuerdos
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA.** El secretario Lic. Julio Cesar Nazariega Maces procedió a pasar lista de asistencia:

- Presidenta Municipal: Magdalena Rodríguez Cruz
- Síndico Municipal: Manuel de Jesús Velázquez López
- Regidor de obras: Azuris Antonio Martínez
- Regidora de educación: Nayeli Martínez Nazariega
- Regidora de Desarrollo Social y Bienestar: Gudiley Girón Nazariega
- Tesorero Municipal: Cristino Peña Morales

2. **DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.** Por lo que una vez que se ha pasado lista y encontrándose en su mayoría los miembros del cabildo, el Presidente Municipal manifiesta que una vez verificado, se procede a



DECLARAR EL QUORUM en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

3. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** continuando con el uso de la palabra y previamente habiéndose realizado la declaratoria de quorum la C. Ing. Magdalena Rodríguez Cruz, Presidenta Municipal Constitucional procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las once horas con veinte minutos y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro municipio.
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del cabildo, la C. Ing. Magdalena Rodríguez Cruz Presidenta Municipal contando con la voluntad de los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión.
5. **ASUNTO A TRATAR:** presentación y en su caso aprobación de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo y después de un amplio dialogo dentro de la sesión se toma el acuerdo.
6. **ACUERDO: ÚNICO.** Se acuerda por unanimidad de aprobación de la estructura del Plan Municipal De Desarrollo (PMD) 2022-2024.
7. **ASUNTOS GENERALES:** los participantes manifiestan no tener otro asunto que tratar por lo que se pasa al siguiente punto.
8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** una vez que se ha desarrollado la totalidad del orden del día de la presente sesión, la C. Ing. Presidenta Municipal procede a clausurar siendo las 14:00 horas del día de su inicio y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de la Ley Organiza Municipal de Estado de Oaxaca. -----

Se levanta la presente acata por duplicado, firmando de conformidad lo que en ella intervinieron.

Damos fe de los acuerdos tratados y llevados en la presente sesión de cabildo

ATENTAMENTE

EN HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO CHIHUITÁN, PAR EL PERIODO 2022-2024.

C. ING. MAGDALENA RODRÍGUEZ CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2

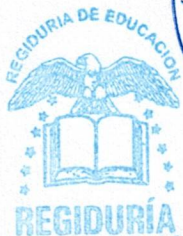


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTO DOMINGO CHIHUITAN,
TEHUANTEPEC, OAX.
2022-2024"

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".



C. MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. NAYELI MARTÍNEZ NAZARIEGA
REGIDORA DE EDUCACIÓN
Mpio. de Santo Domingo Chihuitán
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024



ING. CRISTINO PEÑA MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/06/2022
al 31/12/2024

C. AZURIS ANTONIO MARTÍNEZ
REGIDOR DE OBRAS

Dtto. Tehuantepec, Oax.
2022 - 2024

C. GUDILEY GIRÓN NAZARIEGA
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR



LIC. JULIO CESAR NAZARIEGA MACES
SECRETARIO MUNICIPAL

DOY FE
En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



Nota: La presente hoja de firmas corresponde ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, a las 10:00 horas.